



C. Manuel Peña Miranda  
P R E S E N T E.-

VISTO: Su oficio de solicitud de información recibido formalmente el día 13 de Septiembre del año en curso, al cual se le asignó el Folio No. UTAICAL/0108/2013.

CON FUNDAMENTO: En lo establecido en los artículos 4 fracciones IV, V y IX, artículo 28, 44 fracciones I y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.

SE RESUELVE Y HACE CONOCIMIENTO: PRIMERO.- Que resulta procedente proporcionar la información solicitada. SEGUNDO.- De acuerdo con lo que establecen los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, podrá impugnar esta resolución, a través del recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a esta notificación, a través del formato RRAIP-PF, el cual se encuentra disponible en la Página de Internet de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en la dirección electrónica [www.cotaipec.org.mx](http://www.cotaipec.org.mx). TERCERO.- Notifíquese la presente resolución al Interesado(a) a través del mecanismo que indica en su solicitud de Acceso a la Información.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario en nuestro correo: [transparencia@calkini.gob.mx](mailto:transparencia@calkini.gob.mx).

ATENTAMENTE

Prof. José María Magdaleno Ordóñez Farfán  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
del H. Ayuntamiento de Calkiní.



H. AYUNTAMIENTO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA  
CALKINI, CAMPECHE

C.C.P. L. A. Jimmy Sunza Esquivel. Director de Contraloría.- Para su conocimiento.  
C.C.P. Archivo.

Calle 20( entre 15 y 17), col. Centro,  
Calkini Campeche, Mx C.P. 24900  
[Transparencia@Calkini.gob.mx](mailto:Transparencia@Calkini.gob.mx)

[www.calkini.gob.mx](http://www.calkini.gob.mx)

**2013** | Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche  
como Estado libre y soberano de la República Mexicana.

